

escrivanos en su dñia y pñ y nro aspto y po el de camora pñ
corrijo y pñ pñ mēme nro bōzes estā dñia pñ
de la dñia alcauala con la dñia pñ mē q estā por a cada nro
de la dñia q nro mōd q nro si mōd

Y de la dñia del alcauala de los cornes frescos y salados y corambre
y sebo emermados y lomas de los dñios cornes q se matan
y venden en las carneseceras de las casas de los alambres del
macaron y no es mōd dñia y fuerā de los dñios
carneseceras en las dñias casas y el alcauala de los pescados frescos
y salados en las dñias casas se vendiere y en esta dñia pñ
no sea de pagar en la carne mas alcauala de mede por aena y del
sebo y corambre no mas de q por aena y en las lomas y
emermados mede por aena y en el pescado salado paguen 12
por aena y en el pescado fresco paguen veynete comos
y medio por carga q estā dñia y pñ dñia por q nro mōd
este pñome q los tres pñ mōd venderos q corren y se
quentan de pñ mōd dñia del mes de enero pasado de este pñome
mōd de mill e quinientos e sesenta y tres y se amplian pñ dñia
dñia del mes de octubre del año venidero de mill e quinientos
y sesenta e seis mōd con las condicōnes de q nro dñio del
encabecamiento general del Reyno y conforme a los dñios del
q nro dñio de alcaualas don fernand mill e quinientos e sesenta e
tres pñ dñia dñia en cada nro de los dñios q nro mōd
y alguna persona que quiera pñ en ella q pñ mōd
y bene fia de los carneses e contubnyentes q se les ab nro
supostura por q o y se firmata por los dñios q nro mōd
e mōd q nro dñio corrigēdo por mōd de nro en la dñia dñia
y nro dñio persona q pñ se ab alonso soler e mōd de pñ mōd
martin q nro nro e fucion de los dñios de pñ dñia

